



39

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3095/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/RETIRO OBLIGATORIO COMISARIO INSPECTOR NESTOR OMAR CARANDO.-

T./JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 0 4 3 6 / 0 1.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección de la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere corregir el visto de manera de transcribir correctamente la carátula del expediente.-

2) Asimismo se aconseja modificar el artículo segundo donde dice, "Comisario Mayor" por "Comisario Inspector".-

Con la corrección descrita el proyecto de resolución obrante a fojas 34/35, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma de las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE Santa Rosa, Jiv.-

4 ABR 2001



DR. PABLO LUIS LANGLOK
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa